

		ACTA DE TERMINACIÓN		F-GJU-31 Versión 05 2017/18/10
No CONTRATO	2025-4			
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) ESPECIALIZADO (A) PARA EL APOYO DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEMAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON DICHA GESTIÓN, QUE ESTÁN A CARGO DE LA DIRECCIÓN CONTRACTUAL DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ			
CONTRATISTA:	ANA ISABEL MESA MUÑOZ	NIT ó CÉDULA:	1036619113	
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN GENERAL	VALOR (\$):	87.755.684	
PLAZO:	ONCE (11) MESES y QUINCE (15) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.	FECHA TERMINACIÓN:	2025-12-30	
OTRO SI:				

El día 30 del mes 12 de 2025 se reunieron en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá los señores: GLORIA MARIA POSADA JIMENEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 39358323, en calidad de supervisor y/o interventor y ANA ISABEL MESA MUÑOZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1036619113, en calidad de contratista, quienes han convenido elaborar la presente acta con el fin de recibir el primero y entregar el segundo los siguientes trabajos, obras, bienes y/o servicios objeto del contrato.

Conforme el contrato de prestación de servicios suscrito entre las partes, una vez verificado a través del Sistema de Información Metropolitano, se observa que el contratista cumple lo siguiente:

- No posee pendientes por concepto de préstamo de expedientes de todo tipo.
- Los bienes utilizados en desarrollo del contrato bajo custodia del supervisor, fueron reportados a la Oficina de Logística.
- Habiendo atendido las tareas de responsabilidad del contratista en el Sistema de Información Metropolitano se evidencia que se encuentran en cero (0).

El supervisor y/o Interventor manifiesta que el contratista pagó el 100% de los aportes de seguridad social, equivalentes al valor de los honorarios cobrados de conformidad con las normas vigentes en la materia, con su respectiva desafiliación a la ARL. Y una vez entregado el carnet y la tarjeta de proximidad se da fe de que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato.

Con la presente acta se da por terminado de manera definitiva el contrato en mención, quedando así a paz y salvo por todo concepto expresamente manifestado en este documento.

DESCRIPCION PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
1.Apoyar desde su perfil los procesos de implementación y/o seguimiento de planes y políticas metropolitanas, en especial, los referidos al ordenamiento territorial, los procesos de concertación de los aspectos ambientales y de hechos metropolitanos de la revisión y ajuste de los planes de ordenamiento territorial y planes parciales municipales de los municipios que conforman el Área Metropolitana del Valle de Aburrá en los temas relacionados con el componente jurídico	Informe	DEMANDA
2.Apoyar desde su perfil los procesos relacionados la gestión de las áreas protegidas	Informe	DEMANDA
3.Apoyar desde su perfil los procesos referidos al Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca del Rio Aburra-POMCA, entre otros instrumentos de planificación ambiental y los referidos con la biodiversidad y servicios ecosistémicos urbanos	Informe	DEMANDA
4.Apoyar desde su perfil la atención de los requerimientos jurídicos de los Concejos Municipales, entes de control, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y comunidad en general	Informe	DEMANDA
5.Apoyar técnicamente desde su perfil los procesos precontractuales y contractuales, así como a la interventoría y supervisión interna que requieran de conceptos desde el componente jurídico	Informe	DEMANDA
6.Participar desde su perfil en los procesos de transferencia de conocimiento y desarrollo de las capacidades que la entidad le asigne	Informe	DEMANDA

Verificado lo anterior por el supervisor y/o interventor, en constancia firman las personas que intervienen,


 GLORIA MARIA POSADA JIMENEZ
 Supervisor y/o Interventor


 ANA ISABEL MESA MUÑOZ
 Representante Legal o Contratista

Nota: El original de esta Acta se expide con destino al Archivo de La Entidad, expediente contractual No. 2025-4